03070

## DECRETO ALCALDICIO Nº

### QUINTERO, 0 8 OCT. 2013

#### VISTOS:

En carta de la Iglesia Filadelfia, recibida de fecha 07 de Octubre del año 2013, solicitan transporte municipal, para concurrir el día 12 de Octubre del año 2013, a la ciudad de Los Andes, y trasladar a la Agrupación, en dicha ciudad.

Que el bus municipal Móvil N°4 patente no tiene asignado para el día 12 de Octubre del año 2013, ningún cometido BSRD 74, funcionario prioritario.

Las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

#### **CONSIDERANDO:**

Que las municipalidades tienen por finalidad "satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas", conforme su definición consagrada en el inciso segundo, del artículo 1º de la Ley Nº 18.695.

Que las municipalidades pueden directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: la educación y la cultura; y el turismo, deporte, y la recreación, según lo dispuestos en las letras a) y e) del articulo 4º de la Ley Nº 18.695.

Que la solicitud de la Agrupación mencionado en los Vistos de este Decreto, no afecta o entorpece de modo alguno, los cometidos funcionarios ordinarios encomendados al bus municipal N° 4 patente BSRD 74.

#### **DECRETO**:

- 1.- AUTORICESE al bus municipal N° 4 patente BSRD 74, para concurrir el día 12 de Octubre del año 2013 a la ciudad de Los Andes, para transportar a la Agrupación y para su transporte de regreso a la ciudad de Quintero.
- 2.- FACULTESE al Departamento de Movilización, para fiscalizar el cometido funcionario mencionado en el Nº 1 de este decreto alcaldicio, incluyendo la facultad de autorizar la carga de combustible que fuere necesaria.
- 3.- IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 03, Asignación 001 del Presupuesto Municipal vigente.

ótese, comuniquese, cúmplase y archívese.

YESMINA GUERRÁ SÁNTIBAÑEZ SECRETARIA MÚNICIPAL

# DISTRIBUCIÓN : 1. Alcaldía

SECRETARIO = MUNICIPAL

- Secretaria Municipał
- Administración
- Movilización

MCP/YGS/JAVjor (DECRETOS 2013 Autorización uso de vehiculo

CARBASCO PARDO CALDE